

REQUISITOS PARA BAUTISMO

EL SEGUNDO Y EL CUARTO SABADO DE CADA MES
17:00 HS CHARLA PRE BAUTISMAL

EL PRIMER Y EL TERCER SABADO DE CADA MES
15:00HS A 17:30HS.

REQUISITOS PARA BAUTISMO

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO ORIGINAL DEL NIÑO/A
- COPIA DE CEDULA DE LOS PADRES Y PADRINOS
- LIBRETA DE FAMILIA CRISTIANA DE LOS PADRES O LOS PADRINOS (FOTOCOPIA)
- CERTIFICADO DE CONFIRMACIÓN DE LOS PADRINOS SOLTEROS(FOTOCOPIA)
- COPIA DEL CARNET MILITAR (HIJO O FAMILIAR DIRECTO)
- TRASLADO PARA LOS CIVILES

OBS: SI LOS PADRES NO ESTÁN CASADOS POR LA IGLESIA, LOS PADRINOS DEBEN DE ESTAR CASADOS

NO SE ADMITEN LIBRETA DE FAMILIA DE LOS ABUELOS DEL NIÑO

CONSULTAS: 672-850/3 INTERNO 2244

CELULAR (0981)125-739